



*Oficina de Radiocomunicaciones*

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Carta Circular  
**CR/306**

24 de julio de 2009

## A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

**Asunto:** Actualización y publicación de la base de datos SNS (versión 6.1) y correspondiente software de la BR con arreglo a la aplicación del Apéndice **30B** de conformidad con la Resolución **149 (CMR-07)**

**Referencias:** a) Carta Circular **CR/299** de 27 de marzo de 2009  
b) Carta Circular **CR/302** de 19 de mayo de 2009

### Al Director General

Muy señor mío:

1 Con arreglo a las Cartas Circulares de referencia, la Oficina de Radiocomunicaciones tiene el placer de informar a las Administraciones de que ha completado el desarrollo de la versión del paquete de software requerido para realizar los nuevos exámenes en virtud de los Anexos 3 y 4 al Apéndice **30B**, como encarga la Resolución **149 (CMR-07)**.

2 El paquete de software consiste en la versión actualizada 8.0.0.10 del programa GIBC junto con una aplicación de software autónoma «**AP30BRefSituation**». Dicho programa GIBC puede calcular los valores de densidad de flujo de potencia y de *C/I* para realizar los exámenes indicados en los Anexos 3 y 4, respectivamente. La aplicación informática **AP30BRefSituation** se utiliza para establecer y actualizar los resultados del examen, incluidas las situaciones de referencia del Plan, la Lista y las presentaciones pendientes del Artículo 6 contenidas en la base de datos AP30B. Este programa funciona con la estructura mejorada de la base de datos de sistema de redes espaciales (SNS), versión 6.1 (SNS 6.1). El software y la base de datos AP30B actualizada están disponibles en la BR IFIC 2649 (servicios espaciales) de 28 de julio de 2009. La base de datos AP30B actualizada también está disponible en la dirección web de la UIT: <http://www.itu.int/ITU-R/software/space/>.

3 Para que sea compatible con la nueva versión de la base de datos SNS, se han actualizado las aplicaciones de software correspondientes para la notificación electrónica (SpaceCap, SpaceVal, SpaceQry y SpacePub). Además, se ha integrado una nueva herramienta de programa en esta versión de SpaceCap para la conversión de la actual base de datos AP30B. También está disponible

el software SRSconvert para convertir la versión 6.0 de SNS en la versión 6.1. Estas nuevas versiones de las aplicaciones de software de la BR aparecen en la dirección web de la UIT antes mencionada así como en la BR IFIC indicada y siguientes.

4 Utilizando los mencionados paquetes de software actualizado que incluyen las funciones requeridas para el examen y publicación de las Secciones Especiales con arreglo al Apéndice **30B**, la Oficina ha empezado a tramitar las dos presentaciones recibidas con arreglo al Artículo 7 del Apéndice **30B** después del 17 de noviembre de 2007 y posteriormente reanudará el examen de las presentaciones recibidas con arreglo al Artículo 6 del Apéndice **30B** que aún no han sido tramitadas.

5 Se solicita a las Administraciones que utilicen el nuevo software de la BR o una versión posterior cuando presenten las notificaciones del Apéndice **4** a la Oficina con arreglo a los Artículos **9** y **11** y a los Apéndices **30**, **30A** y **30B** a partir de la publicación de la BR IFIC 2649 (servicios espaciales) de 28 de julio de 2009. A partir de dicha fecha, la base de datos SRS\_ALL y las bases de datos espaciales de las BR IFIC (IFICxxxx.mdb, SPS\_ALL\_IFICxxxx.mdb y 30B\_IFICxxxx.mdb) estarán disponibles únicamente en formato SNS 6.1.

6 Se invita a las Administraciones a que comuniquen a la Oficina cualquier dificultad o problema que encuentren al utilizar la nueva versión del paquete de software del Apéndice **30B** y otras aplicaciones de software de la BR.

7 La Oficina de Radiocomunicaciones confía en que la información facilitada en esta Carta Circular resulte útil a su Administración y queda a su disposición para cualquier información adicional que necesite.

Atentamente,

V. Timofeev  
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones